

Durante el actual estado de emergencia por el COVID-19, NYCHA continúa trabajando estrechamente con el Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York, para supervisar la situación con respecto al nuevo coronavirus (COVID-19) y para cumplir con cualquier orden ejecutiva. Además, estamos monitoreando y acatando todas las directrices emitidas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

Ya que la salud y seguridad de nuestros empleados, dueños de propiedades y participantes son nuestra principal prioridad, nuestros centros sin cita previa permanecerán cerrados al público mientras la ciudad esté bajo estado de emergencia. Sin embargo, la Extranet de Propietarios: [Owner Extranet](#) y el Portal de Autoservicio: [Self-Service Portal](#) siguen disponibles para (1) la presentación en línea de solicitudes y documentos; (2) actualizaciones sobre su estado; y (3) información general de casos. Se puede acceder en línea a la Extranet de Propietarios y al Portal de Autoservicio a través de un teléfono inteligente, una tableta o una computadora.

Para su comodidad, hemos creado la siguiente actualización completa para describir cómo se están gestionando los procesos de la Sección 8 en este momento.

Entrevistas de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Las entrevistas de elegibilidad se harán por teléfono. Si se aprueba, el vale puede descargarse en el Portal de autoservicio en: selfserve.nycha.info. Las extensiones de los vales se concederán automáticamente una vez el vale expire.
Desalojos	<ul style="list-style-type: none"> NYCHA no aprobará ninguna Certificación sobre la Base de Desalojo por falta de pago en este momento. Las revisiones se reanudarán en o alrededor del 20 de agosto de 2020.
Inspecciones del HQS (Normas de calidad de vivienda, por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> NYCHA no está llevando a cabo inspecciones HQS hasta nuevo aviso. NYCHA aceptará una certificación del propietario para inspecciones iniciales (por ejemplo, nuevos alquileres, transferencias y restauraciones) e inspecciones iniciales que en un principio fallaron únicamente para condiciones que no amenazan la vida. NYCHA aceptará temporalmente, hasta nuevo aviso, una forma alternativa de verificar las reparaciones finalizadas por infracciones a las HQS que amenazan la vida ("las 24 horas"). El plazo de suspensión por infracciones de las HQS que no amenacen la vida ha sido extendido hasta nuevo aviso. <p>Por favor, consulte la sección de Preguntas Frecuentes sobre los Cambios Temporales del Programa en HQS, para obtener respuestas a las preguntas más frecuentes.</p>
Conferencias informales	<ul style="list-style-type: none"> Las conferencias informales solicitadas se realizarán por teléfono.
Renovaciones del contrato de alquiler y cambios de contrato de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> Los envíos se aceptan a través de la Extranet del propietario: Owner Extranet, correo (dirección indicada abajo), y por correo electrónico a lrinfo@nycha.nyc.gov.
Cambios en el propietario	<ul style="list-style-type: none"> Los cambios en el propietario, incluyendo cambios de dirección y depósito directo, pueden ser presentados a través de la Extranet del Propietario: Owner

	<p>Extranet, correo (dirección publicada abajo), fax al 1-866-794-0744, y correo electrónico a s8.vcu@nycha.nyc.gov.</p>
Adaptaciones razonables	<ul style="list-style-type: none"> Las adaptaciones razonables pueden solicitarse a través del Portal de Autoservicio (selfserve.nycha.info). NYCHA ha dado a todos los participantes un plazo adicional de 30 días para presentar cualquier documentación adicional necesaria para revisar sus solicitudes de adaptación razonable. NYCHA proporcionará otros arreglos, según sea necesario, para obtener documentos, concediendo extensiones de tiempo adicionales para obtener la documentación de soporte u obteniendo la verificación médica por correo electrónico o por teléfono. Para ayudar a agilizar el proceso, NYCHA no está exigiendo ninguna documentación de soporte para las siguientes adaptaciones: Extensiones de los vales y Solicitudes de Transferencia de los 5 condados o de Portabilidad (más de 10 meses después de la terminación del contrato de alquiler).
Recertificaciones	<ul style="list-style-type: none"> La pérdida de ingresos puede notificarse a través del Portal de Autoservicio (selfserve.nycha.info) o, mediante el apartado de correos (PO Box) que se indica más abajo, para los documentos de la Revisión Anual (AOI, por sus siglas en inglés). NYCHA aceptará la Autocertificación de ingresos si no hay recibos de pago de salario o cartas del empleador. Las Recertificaciones Anuales y Provisionales que den lugar a un aumento de la cuota de alquiler del inquilino se tramitarán con una fecha de entrada en vigor posterior. Esto evitará el aumento inmediato a los hogares durante este período.
Devoluciones de los paquetes relacionados con el alquiler	<ul style="list-style-type: none"> Los paquetes relacionados con el alquiler se aceptarán por correo (dirección indicada más abajo) o por correo electrónico a s8.rtu@nycha.nyc.gov. NYCHA aceptará paquetes relacionados con el alquiler para jóvenes del Programa de Unificación Familiar (FUP, por sus siglas en inglés) hasta los 26 años de edad.
Solicitudes de restauración	<ul style="list-style-type: none"> NYCHA continuará procesando las solicitudes de restauración. Las solicitudes pueden ser enviadas por correo electrónico a: S8.info@nycha.nyc.gov.
Solicitudes de transferencia	<ul style="list-style-type: none"> Se están procesando las solicitudes de transferencia. Sin embargo, habrá un retraso en la recepción de los vales de transferencia en el correo. Por favor, compruebe periódicamente el Portal de Autoservicio, donde usted podrá imprimir los vales, si es posible. Las extensiones de los vales serán automáticas una vez el vale expire.
Terminaciones	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones de terminación han sido suspendidas mientras la ciudad está bajo estado de emergencia, por al menos menos 60 días. Este periodo de tiempo será evaluado según sea necesario. Esto incluye acciones de terminación relacionadas con la Recertificación Anual, la inspección y el fraude.

Nota: Por favor, tenga en cuenta que puede haber retrasos en los tiempos de procesamiento, incluyendo la impresión y el envío de documentos, durante este estado de emergencia. Por favor, visite el Portal de Autoservicio y la Extranet del Propietario periódicamente para actualizaciones de su estado y para imprimir cualquier documento que necesite.

¿Tiene preguntas?

Por favor, visite la Extranet del propietario: [Owner Extranet](#) para obtener información sobre los resultados de la inspección, el estado de suspensión, el estado de las certificaciones presentadas, y más. Para asuntos urgentes, puede contactarnos por correo electrónico en: s8.info@nycha.nyc.gov (por favor, tenga en cuenta que los tiempos de respuesta pueden retrasarse debido al aumento del volumen de solicitudes).

Opciones de envío por correo para los participantes de la Sección 8 sin acceso a Internet:

Documentos de la Revisión Anual (AOI)	PO Box 19196 Long Island City, NY 11101-9196
Documentos de transferencia del alquiler	PO Box 19199 Long Island City, NY 11101-9199
Cartas o Preguntas	PO Box 19201 Long Island City, NY 11101-9201
Documentos de Portabilidad	PO Box 1631 New York, NY 10008-1631